

ACTA N° 18

PERIODO LEGISLATIVO 139°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 07 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 12:00 hs. se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados. Con el quórum necesario requerido y estando presentes los Diputados Marcelo BISOGNI, Ángel VAZQUEZ, Juan NAVARRO, Emilce PROSS, Jorge MONGE, Silvio VALENZUELA, Martín ANGUIANO, Ricardo TRONCOSO, Joaquín LA MADRID, Alejandro BAHLER, Raúl RIGANTI, Gabriela LENA, Ayelén ACOSTA, Daniel KOCH, Sergio KNEETEMAN, Fuad SOSA, Esteban VITOR, Leticia ANGEROSA y los senadores Nicolás MATTIAUDA, Lucas LARRARTE, Angel GIANO, Francisco MORCHIO, Miriam ESPINOZA, Aldo BALLESTENA, LORA, Pablo CANALI, Miguel PIANA y Mario TORRES, se inicia la reunión. En primer lugar, el Presidente de la Comisión recibe al Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, Hugo BALLAY quien se encuentra acompañado por la Directora de Presupuesto provincial, Ingrid ANTILAF y su equipo técnico. Seguidamente, BISOGNI destaca que este presupuesto es el producto de tres años de una gestión ordenada que priorizó absolutamente hacer más eficiente el gasto y destinarlo al bienestar de la provincia. El titular de Economía ha sido convocado para brindar información de los temas inherentes al **Expediente N° 23.172** Proyecto de Ley enviado a la legislatura por el PEP que establece el Presupuesto General para la Administración Pública y el Ejercicio Fiscal 2019. Apoyado en un power point, el titular de Economía presenta las cifras, datos y proyecciones económicas para el año próximo. Manifiesta la intención del Departamento Ejecutivo en ponerse a disposición de los legisladores y subsanar cualquier error. En ese sentido, explica que se prevé un incremento del Presupuesto destinado a Salud y Desarrollo Social dado

que es una política del Gobernador Gustavo BORDET sostener los programas que se llevan a cabo en la provincia. Hoy se atiende con Rentas Generales, por eso es altamente significativo y en relación a la obra pública habrá una apertura de obras, incluida por Rentas Generales. Que es cierto que cambió la conformación del stock de deuda de la provincia, la relación peso- dólar. Reconoció que hoy el endeudamiento en precio dólar es superior al endeudamiento en pesos. Los diputados y senadores presentes consultaron sobre deuda flotante prevista y sobre el monto de la deuda actual; lo referente al cálculo de la polinómica para los municipios previstos en el Proyecto de Ley de Comunas y los montos del impuesto inmobiliario rural; sobre la deuda en la Caja de jubilaciones provincial y acerca de la Coparticipación a los municipios. En números se establece que, calculando los gastos corrientes sobre rentas generales, el 62 por ciento de los recursos se afectará al rubro Personal el 15 por ciento Coparticipación a municipios, el 10 por ciento para atender el déficit de la Caja de Jubilaciones, el 8 por ciento a gastos de funcionamiento y un 5 por ciento intereses de la deuda pública.

Los gastos en Personal representan el 50,9 por ciento del total de los recursos corrientes netos de las contribuciones a la seguridad social, el 57,3 por ciento del total de recursos corrientes netos de las contribuciones a la seguridad social y de Coparticipación a municipios y si se consideran el total de erogaciones significa un 41,8 por ciento. Del total de los recursos del Tesoro, aproximadamente el 70 por ciento corresponden a recursos de origen nacional (Coparticipación y leyes especiales) y un 30 por ciento a los provenientes de la recaudación provincial. Siendo las 13:30 hs y no habiendo más temas que tratar, finaliza las reunión. Conste.